CCOO enseñanza

CSIF

Sr. Rector
D. José Carlos Gómez Villamandos
Rectorado
Universidad de Córdoba

Los sindicatos CC.OO. y CSIF que ante la evolución de la situación provocada por el coronavirus, la Universidad de Córdoba acuerde continuar su actividad de forma no presencial con carácter general.

Que tan solo se realicen de forma presencial aquellas actividades que habitualmente se prestan en la situación de días no lectivos con mínima incidencia laboral o con los servicios mínimos en días de huelga.

Que esta medida tenga efectos desde su comunicación y se extienda hasta nuevo aviso.

Apelamos a la responsabilidad y sentido común de cada uno para afrontar esta difícil situación para la Universidad y para la sociedad en general.

Córdoba, 13 de marzo de 2020

CCOO **CSIF**

CCOO enseñanza

CSIF

Sr. Vicerrector de Coordinación,
Infraestructuras y Sostenibilidad
D. Antonio J. Cubero Atienza
Rectorado
Universidad de Córdoba

Los sindicatos CC.OO. y CSIF solicitan, que ante la evolución de la situación provocada por el coronavirus, la Universidad de Córdoba acuerde continuar su actividad de forma no presencial con carácter general.

Que tan solo se realicen de forma presencial aquellas actividades que habitualmente se prestan en la situación de días no lectivos con mínima incidencia laboral o con los servicios mínimos en días de huelga.

Que esta medida tenga efectos desde su comunicación y se extienda hasta nuevo aviso.

Apelamos a la responsabilidad y sentido común de todos para afrontar esta difícil situación para la Universidad y para la sociedad en general.

Córdoba, 13 de marzo de 2020

CCOO **CSIF**

CCOO enseñanza

CSIF

Srª. Presidenta de la Mesa Gral. de Negociación
Dª. Begoña Mª Escribano Durán
Rectorado
Universidad de Córdoba

Los sindicatos CC.OO. y CSIF solicitan, que ante la evolución de la situación provocada por el coronavirus, la Universidad de Córdoba acuerde continuar su actividad de forma no presencial con carácter general.

Que tan solo se realicen de forma presencial aquellas actividades que habitualmente se prestan en la situación de días no lectivos con mínima incidencia laboral o con los servicios mínimos en días de huelga.

Que esta medida tenga efectos desde su comunicación y se extienda hasta nuevo aviso.

Apelamos a la responsabilidad y sentido común de todos para afrontar esta difícil situación para la Universidad y para la sociedad en general.

Córdoba, 13 de marzo de 2020

CCOO **CSIF**

CCOO enseñanza

CSIF

Srª. Gerente
Dª. Luisa Margarita Rancaño Martín
Rectorado
Universidad de Córdoba

Los sindicatos CC.OO. y CSIF solicitan, que ante la evolución de la situación provocada por el coronavirus, la Universidad de Córdoba acuerde continuar su actividad de forma no presencial con carácter general.

Que tan solo se realicen de forma presencial aquellas actividades que habitualmente se prestan en la situación de días no lectivos con mínima incidencia laboral o con los servicios mínimos en días de huelga.

Que esta medida tenga efectos desde su comunicación y se extienda hasta nuevo aviso.

Apelamos a la responsabilidad y sentido común de todos para afrontar esta difícil situación para la Universidad y para la sociedad en general.

Córdoba, 13 de marzo de 2020

CCOO **CSIF**